Agencia Nacional de Tierras	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/09/2017

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD	Pago No:	2	Total de Pagos	12

Nombre/Razón Social:	CLAUDIA ALVAREZ CORTES	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	59825260
Correo:	claudia.alvarez@ant.gov.co	Telefono de contacto:	123456	Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	ANT-CPS-20230870	Periodo a pagar:	FEBRERO	Plazo de Ejecucion:	31/12/2023
Fecha de Iniciacion:	26/01/2023	No RP:	70923	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$88,550,000.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Total:	$88,550,000.00
Valor a pagar:	$7,700,000.00

RUBROS

RUBRO	% DIST	VALOR

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales a la Subdirección de Planeación Operativa apoyando el abordaje del componente ambiental, en el marco del ordenamiento social de la propiedad rural.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar a la Subdirección de Planeación Operativa en la elaboración de documentos metodológicos y orientaciones en temáticas ambientales, sectoriales y de riesgo, en coordinación con la supervisión del contrato.	Se realizó revisión y se subió al micrositio, las fichas con la temática de Restitución de Tierras y Extensión, que fueron realizadas por Norma Cantillo, profesional Jurídico. Se encuentran actualizadas y subidas las siguientes fichas: FRISCO, FURT, FRV UARIV, RUTA COLECTIVO E INDIVIDUAL, RTDA, FONDO PREDIOS FARC EP. También se realizó acompañamiento para la construcción de la respuesta al requerimiento FSR-0506-SPO, realizado por Nuestra Tierra Prospera, especialmente para el municipio de Chaparral para lo cual se participó en las respuestas frente a las figuras ambientales y su traslape en este municipio. 1.1 FICHAS RESTITUCION DE TIERRAS Y EXTINCION DE DOMINIO 1.2 RESPUESTA FSR-0506-SPO	Anexo_581515_638134305035729845.pdf Anexo_581515_638134305145953072.pdf
a la Subdirección de Planeación Operativa en la ı de respuestas a derechos de petición y solicitudes concernientes a la Subdirección de Planeación en coordinación del supervisor del contrato.	Se realizó gestión con la DIMAR para el acceso al geoservicio entregado por ellos de acuerdo a solicitud realizada. El servicio presentó problemas para el acceso desde enero 2023, cuando fue entregado. Sin embargo, a la fecha, ya fue posible acceder y se obtuvo la información sobre los municipios de Ciénaga, Tumaco y San Onofre. Así mismo, se pudo acceder a toda la información de capas de playas, zonas de bajamar e islas, cayos e islotes así como zonas de riesgo por inundación de evento marítimo para Tumaco. Así mismo, se recibió la información alfanumérica y geográfica actualizada de la DAE (equipo inventarios) con corte octubre de 2022. Esta información fue gestionada por el equipo de Gestión del Conocimiento y fue incluida en el cloud transfer como base para los análisis de territorios étnicos. Se llevó a cabo asistencia y solicitud en la mesa de articulación DANE –	Anexo_581516_638134305837482686.pdf Anexo_581516_638134305920252771.pdf Anexo_581516_638134305985871052.PDF

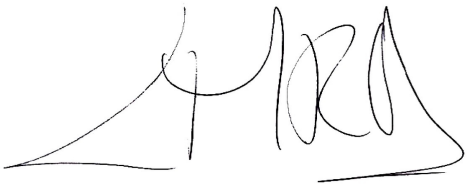
Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

	ANT, asociado a un informe técnico que entrego el DANE, sobre censo de población en paramos de noviembre 2020. Este informe que fue entregado a la ANT no contiene la información desagradada a escala de municipios y por esta razón, se realizó la nueva solicitud. 2.1GEOPORTAL SOLICITUD ANT 2.2CARTOGRAFIA ASUNTOS ETNICOS 2.3Solicitud de acceso a sala de procesamiento	
3. Apoyar a la Subdirección de Planeación Operativa en la revisión, validación y ajustes de la información y productos ambientales, sectoriales y de riesgo generados en el marco de la implementación de los Planes de Ordenamiento, en coordinación con la supervisión del contrato.	En la ficha Playas y Zonas de Bajamar alojada en el micrositio de la ANT, se está realizando un ajuste frente a la normativa ambiental, a raíz de la capa geográfica que entregó la DIMAR. Este ajuste hace referencia a islotes, islas, cayos. En estos casos la normativa habla de baldíos inadjudicables en donde solo aplica la ruta de contrato. 3.1 Ficha Playas y Terrenos de Bajamar	Anexo_581517_638134306371820579.xlsx
4. Apoyar a la Subdirección de Planeación Operativa en la elaboración de documentos, informes entre otros, en coordinación con la supervisión del contrato.	Desde el mes de enero se viene solicitando capas de información y mesas de articulación con entidades y autoridades a nivel nacional. En este mes de febrero se solicitó información a ANLA, ANM, ANH, MINCIT e ICANH. Se recibió información de: ANM, ANLA e ICANH y se tiene mesa programada con la ANLA para el mes de marzo. Así mismo se llevó a cabo mesa de articulación con el ICANH, sobre el tema de sitios arqueológicos y areas arqueológicas declaradas. Se llevará a cabo una solicitud a la oficina jurídica del ICANH por escrito para aclarar el tema de bien publico y se solicitó una mesa adicional por parte del ICANH a la ANTpara responder sobre municipios de la Mojana donde la ANT ha realizado Planes de OSPR. 4.1 PPT MESA ARTICULACION ICANH ANT 4.2 RESPUESTA ICANH 4.3 RESPUESTA ANLA	Anexo_581518_638134306703683325.pdf Anexo_581518_638134306782358322.pdf Anexo_581518_638134306832639669.pdf
5. Asistir a las reuniones, comités o mesas de trabajo que se realicen sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se atendió la invitación que realizo el grupo jurídico al grupo ambiental, para una capacitación sobre las determinantes ambientales. En esta capacitación se presentaron los conceptos sobre determinantes restrictivas y condicionadas, los aspectos normativos, las herramientas que se han construido desde la SPO y el tratamiento al porcentaje de afectación. Por último, se realizó un paréntesis sobre la temática de ronda hídrica. Adicionalmente se ha llevado a cabo asistencia a las reuniones sobre el tema de saneamiento predial en Páramos con las corporaciones autónomas regionales de Santander y Norte de Santander. Estas reuniones las lidera la Dirección de Acceso a Tierras y otras direcciones de la ANT, sin embargo, se debe tener en cuenta que la SPO tiene dos municipios programas en estos departamentos con área en los páramos. 5.1 PPT LINEAMIENTOS DETERMINANTES 5.2 PPT SANEAMIENTO PREDIAL EN PARAMOS	Anexo_581519_638134307220658740.pdf Anexo_581519_638134307323665242.pdf
6. Cumplir con la asignación realizada por el supervisor de conformidad con las herramientas de monitoreo dispuestas por la Subdirección de Planeación Operativa, en coordinación con la supervisión del contrato.	Se realizó la construcción del Plan de trabajo del componente ambiental, el cual está en etapa de ajuste y desarrollo. 6.1 Plan de trabajo	Anexo_581520_638134307602538604.xlsx
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato.	7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato. Se realizó solicitud a la Subdirección de Administración de tierras de las capas sobre Zonas de reserva Campesina constituidas y en constitución. Fue entregado a la fecha la capa de zonas constituidas y está en espera la segunda petición, cuyo destino es el geoproceso y los análisis de las fichas municipales. Se hizo entrega al enlace territorial de la respuesta de la DIMAR para acceso al geoservicio y se compartió también la guía para acceder al servicio en Arcgis online realizado por el líder ambiental. 7.1 RESPUESTA GEOSERVICIO DIMAR	Anexo_581521_638134308007040393.png

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos los efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.
Agencia



LILIA MARIA RODRIGUEZ ALBARRACIN

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de1999.